Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de julio de 2002

Expediente N° 8.210/02

RES. D. Cs. Ex. N° 132/02

VISTO:

La autorización conferida a este Decanato por la Res. C.D. N° 175/02, para efectuar la convocatoria a concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Elementos de Computación" de la Disciplina Informática del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 03/07/02, ha procedido a integrar mediante sorteo, la terna de docentes que habrán de constituir el Jurado y sus respectivos suplentes, que entenderán en la presente convocatoria (Art. 23° de Reglamento de Concursos, aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias);

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° del Reglamento de Concursos;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por Convocado el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir en forma Regular, 1 (un) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - Dedicación SIMPLE para la asignatura "ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN" de la disciplina Informática del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Tener por definitivo el cronograma y el lugar de las **inscripciones** de postulantes**, a partir del día 26 de julio de 2002 a Hs. 10:00 y hasta el próximo 09 de agosto a Hs. 12:00**, en Mesa de Entradas de esta Facultad de Ciencias Exactas (Av. Bolivia 5150 – 4400 – Salta).

ARTICULO 3°: Designar, como miembro del Jurado que entenderá en la presente convocatoria, a los docentes que seguidamente se indica:

Titulares

- Dr. Thomas Hibbard
- Ing. Alfredo Gabín
- Lic. Edgar Rivera

Suplentes

- Prof. Marcia Mac Gaul
- Lic. Marcela López
- Ing. Daniel Morales
- Lic. Adriana Binda
- Lic. Gabriel Pagés
- Mag. Daniel Arias Figueroa
- Ing. Patricia Mac Gaul
- Ing. Carlos Hemsy
- C.U. Gustavo Gil

ARTICULO 4°: Hágase saber a los integrantes del Jurado, a los Departamentos Docentes y publíquese en transparente de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS